

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>Gobierno Civil de Salamanca</b>						
Asesor técnico.....	1	23	-	Salamanca	A/B	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Experiencia en materia de organización administrativa, documentación, informes, estudios y propuestas.
Jefe de Negociado.....	1	14	-	Salamanca	C/D	-
<b>Gobierno Civil de Teruel</b>						
Vicesecretario.....	1	25	479.844	Teruel....	A/B	Mérito preferente: Titulación superior.
<b>Dirección General de la Policía</b>						
Jefe Secretaría Subsecretario o asimilado.....	1	22	393.216	Madrid...	B/C	Méritos: Prestar o haber prestado servicio en Secretarías particulares de altos cargos.
<b>Organismo Autónomo «Jefatura Central de Tráfico»</b>						
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Alava</i>						
Jefe de Sección.....	1	24	215.112	Vitoria...	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de La Coruña</i>						
Jefe de Servicio.....	1	26	413.268	La Coruña	A	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Guadalajara</i>						
Jefe de Sección.....	1	24	215.112	Guadalajara.....	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid</i>						
Jefe de Sección.....	1	24	-	Madrid...	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias</i>						
Jefe de Sección.....	1	24	-	Oviedo...	A/B	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas</i>						
Jefe de Servicio.....	1	26	413.268	Las Palmas....	A	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Tenerife</i>						
Jefe de Servicio.....	1	26	413.268	S. C. Tenerife.....	A	-
<i>Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona</i>						
Jefe de Servicio.....	1	26	413.268	Barcelona...	A	-
<i>Jefatura Local de Gijón</i>						
Jefe local.....	1	24	158.412	Gijón.....	A/B	-

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

6723

ORDEN de 12 de marzo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la

publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de

servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 12 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
<b>CONSEJO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO</b>					
Consejero	4	Madrid	A	26	479.844
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA</b>					
<i>Subdirección General de Informática</i>					
Secretaria, puesto de trabajo número 30	1	Madrid	C o D	13	63.912
<b>SUBSECRETARÍA</b>					
<i>Inspección General</i>					
Inspector general	1	Madrid	A	28	1.090.908
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</b>					
<i>Subdirección General de Planificación y Proyectos</i>					
Jefe de la Sección 2 del Servicio de Datos Básicos del Área de Planificación (a)	1	Madrid	B	20	57.612
<i>Demarcación de Carreteras de Andalucía</i>					
Jefe del Servicio de Actuación Administrativa	1	Sevilla	A o B	26	423.696
<i>Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha</i>					
Jefe de la Sección 2 del Servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras	1	Toledo	B	20	338.664
Jefe de la Sección del Servicio de Apoyo Técnico	1	Toledo	A	24	571.164
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS</b>					
<i>Servicio de Costas de Alicante</i>					
Asesor Técnico (b)	1	Alicante	A o B	23	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS</b>					
<i>Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones</i>					
Jefe de la Sección 1 del Servicio de Contratación del Área de Programación	1	Madrid	A o B	24	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE</b>					
<i>Subdirección General de Calidad Ambiental</i>					
Jefe del Servicio de Protección de Aguas	1	Madrid	A	26	769.956
<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>					
<b>JUNTA DEL PUERTO Y RÍA DE FERROL</b>					
Secretario (b)	1	Ferrol	A	20	-
<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO</b>					
Jefe de la Sección de Comunidades y Registros	1	Valladolid	A	22	-
<b>CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA</b>					
Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección Técnica (c)	1	Oviedo	A	22	-
Jefe del Gabinete Técnico de la Comisaría de Aguas (c)	1	Oviedo	A	22	-
Jefe de la Sección de Calidad de las Aguas Públicas (c)	1	Lugo	A	22	-

(a) Mérito preferente: Conocimientos de Ingeniería de Tráfico.

(b) Requisito: Licenciado en Derecho.

(c) Requisito: Titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.